

Toluca de Lerdo, México, 03 de Abril de 2009.

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Consejeros de dicho organismo electoral.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, fijada para el día de hoy, viernes 3 de abril de 2009, a las 5 de la tarde. Son las 5 de la tarde con 35 minutos.

Vamos a dar inicio y le voy a pedir al señor Secretario que, por favor, pase lista de presentes y declaración del quórum legal, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, maestro Jesús Castillo Sandoval. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Marco Antonio Morales Gómez. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Bernardo Barranco Villafán. (Presente)

Por los partidos políticos:

Acción Nacional, licenciado Pedro Humberto Gómez Moreno. (Presente)

Licenciado Claudio Salinas Maza. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Partido Verde Ecologista de México, licenciado José Desiderio Torres Barrón. (Presente)

Convergencia, médico veterinario zootecnista José Luis López Alvarado. (Presente)

Nueva Alianza, licenciado Benjamín Ramírez Retama. (Presente)

Futuro Democrático, licenciado Guillermo Manuel Montes de Oca Torres. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, doctor Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

De la Dirección Jurídica Consultiva, licenciada Alma Patricia Sam Carbajal. (Presente)

De la Unidad de Información y Estadística, el ingeniero José Pablo Carmona Villena. (Presente)

Informo a esta Presidencia que se encuentran presentes tres consejeros electorales integrantes de la Comisión y tres, cuatro, cinco, bueno se integra en este momento el representante del Partido del Trabajo, J. Ascención Piña Patiño; informo a esta Presidencia que se encuentran presentes siete partidos políticos, por lo que existe quórum para declarar válida la presente sesión.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

En virtud de que existe el quórum legal, declaramos legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria señalada para el día de hoy, y le pido al señor Secretario que pase al desahogo del segundo punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el punto número dos, que es lectura y aprobación del Orden del Día, y el Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Acuerdo cinco. Proyecto de lineamientos en materia de propaganda política y electoral, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
6. Presentación del Manual de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos para el Período de Campañas Electorales 2009.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, reciba el consenso de los señores representantes de los partidos para la aprobación del Orden del Día y también recabe la votación de los señores consejeros, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Se les pregunta a los partidos políticos presentes si existe su consenso para aprobar el Orden del Día propuesto.

Pregunto a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Pase a desahogar, por favor, el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número tres, que es aprobación del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Señores representantes, si tuvieran alguna observación con relación al Acta de la Sesión Extraordinaria, por favor, hacerlo de nuestro conocimiento; y si no, señor Secretario, proceda a recabar el consenso de los señores representantes de los partidos políticos y también la votación de los consejeros.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Pregunto a los representantes de los partidos políticos si existe su consenso para disculpar la lectura del Acta de la Sesión anterior y si están por su aprobación.

Pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto si están por la disculpa de la lectura del documento en cuestión y si están por la aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Antes damos cuenta del representante del Partido Socialdemócrata, licenciado Saúl Torres Maya.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número cuatro, que es informe de la Secretaría Técnica, para lo cual daré lectura del mismo, si así me lo permiten.

Informe de la Secretaría Técnica. Actividades sobre el monitoreo en precampañas.

El monitoreo a medios de comunicación alternos. Se concluyó el monitoreo a medios de comunicación alternos realizado en el período del 2 al 31 de marzo del presente año.

Los coordinadores regionales de monitoreo acudieron a verificar y recibir las cédulas de identificación, de propaganda y bitácoras de los monitoristas asignados a cada una de las 23 juntas distritales para la realización del informe acumulado del monitoreo a medios de comunicación alterno.

Esta dirección se encuentra realizando la sistematización de la información generada del monitoreo para la conformación del informe final respectivo.

Del 1 al 7 de abril se lleva a cabo la evaluación del desempeño de los monitoristas que participaron en el monitoreo a medios de comunicación alternos para el periodo de precampañas. Esta actividad se realiza con el apoyo de la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

Se dio inicio al monitoreo a medios de comunicación alternos para el periodo de intercampañas que se realizará del 1º de abril al 6 de mayo del presente año por los 175 monitoristas contratados para el periodo de precampañas.

Inciso b) Monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos.

Se ha estado en constante comunicación con la empresa Sistema y Monitoreo Estratégico S.A. de C.V., con el fin de entregar y verificar la corrección de las inconsistencias dadas a conocer en el seno de esta comisión.

Se está en espera de recibir el segundo informe quincenal de la empresa Sistema y Monitoreo Estratégico S.A. de C.V., de acuerdo a las siguientes fechas:

El segundo quincenal fecha de corte fue el día 31 de marzo y la entrega a Oficialía de Partes es el día de hoy 3 de abril, y la presentación ante la Comisión será el 6 de abril.

El informe final será del 2 al 31 de marzo y la entrega a Oficialía de Partes será el 6 de abril de 2009, que este informe ya será el final y será acumulado.

Y la presentación ante la Comisión de Acceso a Medios será el día 9 de abril.

Se inició el procedimiento de licitación pública para la contratación de los servicios de la empresa que ha de realizar el monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos durante el periodo de campañas electorales 2009, en coordinación con la Dirección de Administración y de la Dirección Jurídico Consultiva.

En relación a Acceso a Medios, se solicitó al licenciado José Luis Ashane Bulós, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de México, los resultados y verificación del monitoreo a radio y televisión del periodo comprendido del 2 al 26 de marzo del presente año.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Gracias, señor Secretario.

Les preguntaría a los señores representantes si están de acuerdo o tienen alguna observación con relación al informe rendido por la Secretaría Ejecutiva.

Señor Secretario, sírvase recabar el consenso de los señores representantes.

Adelante, señor representante del PSD.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Simplemente a manera de pregunta, si la Secretaría Técnica considera la valoración del trabajo que realizó la empresa en los términos en los que señaló sin mayor situación del hecho, vaya, solamente subrayar que fueron inconsistencias como

-REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: La información a los medios alternos, en lo que corresponde al informe que acaba de dar la Secretaría, de que se está sistematizando la información, es a medios alternos.

Y en cuanto a la Vocalía de la Junta Local de los resultados de la verificación de los monitoreos, a la que ha hecho referencia en su informe.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí, en referencia al informe del monitoreo a medios alternos, aquí estamos en un cuadrito, en el mismo Informe de la Secretaría Técnica, presentando las fechas tanto de monitoreo a medios electrónicos, como de monitoreo a medios alternos y cuándo serán presentados aquí ante la Comisión, aquí están especificados.

Espero con esto contestar a su pregunta.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Señor representante del PSD y luego el ingeniero Carmona.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Nada más, señor Presidente, nosotros sí tendríamos reserva en cuanto a la valoración que hace del trabajo que presentó la empresa y más aún a la luz del debate que se dio en el Consejo General pasado, a partir de una situación que se generó en un medio informativo y del cual lamentablemente no hubo mucho qué decir, salvo el incidente mismo, porque además no se contaba con mucha información al respecto y que lamentablemente no se pudo poder contar con ella, dado que el monitoreo no fue dado en esos términos.

Para nosotros sí había que dejar en un informe muy patente que no fueron inconsistencias las que se presentaron, sino fueron insuficiencias en cuanto a los lineamientos y al manual que presentó la empresa. Esto es, no reunía las características que se señalaron en los dos ordenamientos que esta Comisión aprobó.

Para nosotros esa es la valoración, más que una simple revisión y verificación que el próximo trabajo lo entregue como debe ser. Nosotros queríamos un gato y nos dieron libre. Insisto, para nosotros esa sería la valoración en términos de un informe. No estaríamos de acuerdo en los términos, por lo menos en los que aquí se asienta.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor ingeniero Pablo Carmona.

-JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. PABLO CARMONA VILLENA: Sí, muchas gracias.

Yo me referiré a la solicitud que se le hizo al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE en el estado, solicitando que el informe pudiese abarcar hasta el 31 de marzo inclusive, de ser esto posible, claro.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Bien. Adelante, Secretario, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí. Lo hicimos así porque fue solicitado ante la Comisión y en esa fecha era que pedíamos al corte con esa fecha, no podíamos pedir adelantado.

En este momento haremos un oficio en alcance, para pedir con corte hasta el 31 de marzo. Debido a eso es que se solicitó con ese corte. En este momento podemos fácilmente pedir con corte, en un oficio anexo, en alcance, perdón, para solicitarlo hasta la fecha del 31 de marzo.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Gracias.

Bien. Se tiene por rendido el Informe de la Secretaría Técnica.

Por favor, señor Secretario, pase a desahogar el siguiente punto de la Orden del Día.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número cinco, que es el acuerdo cinco: Proyecto de Lineamientos en Materia de Propaganda Política y Electoral, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Este Proyecto de Lineamientos ya lo trabajamos en la reunión pasada y simplemente quisiera preguntarles si tuviesen alguna intervención los señores representantes, si no para proceder a la aprobación de estos lineamientos que ya los estuvimos analizando artículo por artículo en la sesión pasada.

Si hay alguna observación de los señores representantes.

A ver, adelante, señor representante del PSD y luego la Directora Jurídica.

Adelante, Directora.

-DIRECTORA JURÍDICA CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Gracias, señor Presidente.

Nada más en el Considerando Quinto creo que sería importante agregar el contenido de la fracción XXXVI, ya que se invoca en la cita; bueno, en todas las demás fracciones se cita el contenido de la fracción, excepto en la XXXV.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muy bien. Señor Secretario...

-DIRECTORA JURÍDICA CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: De todo el documento de una vez o vamos por partes, son pocas.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Yo diría que de una vez si usted nos hace el favor de decirlas, para que el Secretario Técnico tome nota de ellas y haga las correcciones necesarias.

-DIRECTORA JURÍDICA CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: OK. En el Considerando 14, nada más sugeriría yo cambiar la redacción, en el sentido de que quede como sigue: "Que el Código Electoral del Estado de México, en su Artículo 355, establece las sanciones que podrán ser impuestas a los partidos políticos, sus dirigentes, precandidatos y candidatos, independientemente de las responsabilidades en que incurran", nada más cambiar la redacción. En el Considerando 14, página tres.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Lo que sucede es que es del acuerdo, no es de los lineamientos.

-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Del acuerdo, sí. Sería sobre el acuerdo.

No, ya no es el documento, sería en el acuerdo.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: En el acuerdo.

A ver, si nos lo pudiera decir con más calma para que lo corrigieran en el texto.

-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Pero no quieren ver primero si les agrada la redacción.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A ver, adelante.

-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Que el Código Electoral del Estado de México en su Artículo 355 establece las sanciones que podrán ser impuestas a los partidos políticos, sus dirigentes, precandidatos y candidatos independientemente de las responsabilidades en que incurran.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Señores representantes, está la propuesta de la señora Directora Jurídica con relación a las posibles modificaciones de la fracción 14.

-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: La 14.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, señor representante.

-INTERVENCIÓN: Con su permiso, señor Presidente.

Yo convengo con lo que comenta la licenciada que se cambie la redacción, considero que sería lo más adecuado. Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muy bien.

Entonces si les parece bien tomaremos nota de las observaciones y hacemos los cambios.

-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Nada más, en la 21 dice el acuerdo del Consejo General número 23 del 2009. Me parece que es el 26, por fecha es el 26.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: El 26. Muy bien, tomamos nota.

Muchas gracias.

Bien, ¿alguna otra observación a los lineamientos?

Adelante, señor representante de Acción Nacional.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. CLAUDIO SALINAS MAZA: Gracias, señor Presidente.

Mi intervención solamente va a ser para aclarar una situación que haya planteado en reuniones de trabajo anteriores, para ser exactos, en la reunión de trabajo que tuvimos el 24 de marzo mediante la cual establecía que esta Comisión debería de conocer las resoluciones que emitan los órganos desconcentrados.

Vamos a llamarlos órganos distritales y órganos municipales, mediante las cuales iban a remitir a la Secretaría Ejecutiva, y la Secretaría Ejecutiva iba a remitir a la Junta General; la Junta General a Consejo General.

Como ya es de su conocimiento, comenzaría expresando que mi participación es en el sentido de hacer mención de que esta Comisión, la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión dentro de sus atribuciones en la fracción 15 menciona ratificar, modificar ó revocar y, en su caso, emitir un nuevo proyecto a las propuestas de sanciones presentadas ante los consejos distritales y municipales.

Ahora bien, dichos lineamientos fueron aprobados en sesión de Consejo General por medio del acuerdo número 63 del 2008. Esta Presidencia me había comentado, había hecho el argumento que no venía contemplado en el Código Electoral, yo estoy mencionando que viene en los lineamientos.

Si no mal recuerdo esta Presidencia dentro de las cátedras que nos ha dado en sesiones pasadas menciona que una Ley General se perfecciona con una Ley Especial, si no me equivoco.

Simplemente no para atrasar los trabajos ni nada, sino para que quede asentado en el acta, que esta representación en ese tenor pide que esta Comisión conozca de los asuntos

Sería una forma de poder filtrar y poder resumir el trabajo y la carga de trabajo que va a existir respecto a las resoluciones o de lo que va a conocer el Consejo General. Aquí vamos a dirimir algunas situaciones que no se logren realizar dentro de los consejos distritales y municipales.

Conozco el argumento de la Presidencia y de mis demás compañeros, pero sí quería aclarar que esta representación sí está interesada, de acuerdo como está en el documento que es de

acuerdo al consenso, que quien no conoce el código, pero sí está interesado de que la Comisión conozca de las resoluciones.

En su momento en unos lineamientos anteriores se contemplaba, pero se quedaron excluidos por situaciones del código y de los estudios que hizo esta Presidencia con el equipo que lo conformó.

Por el momento sería cuanto, aunque ya es todo.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Le quiero comentar que por lo que respecta a la norma que se refiere al reglamento de comisiones tiene usted razón, y ese artículo tiene que ser modificado para efecto de que esta Comisión no pueda conocer de ello, porque los reglamentos no pueden estar por encima de las disposiciones legales.

Muy bien, ¿algunas otras observaciones a los lineamientos? Adelante.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. CLAUDIO SALINAS MAZA: Gracias.

Respecto a la opinión, y esta representación también lo hace en el mismo sentido. En esta temática pido que la Presidencia haga lo necesario para poder modificar dichos lineamientos para que esté en el tenor de acuerdo al documento que se va a probar en estos momentos.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Se le instruye al señor Secretario Técnico para efecto de que inicie el análisis correspondiente del Reglamento de Comisiones para efecto de que se corrija con relación a esa irregularidad que ya se aprobó, por favor, y se someta a la consideración en el momento oportuno para efecto de no romper el sistema legal.

Bien, si no hay ninguna otra observación, le instruyo al señor Secretario para que proceda a recabar el consenso de los señores representantes para la aprobación de los lineamientos en materia de propaganda política y electoral y, en su caso, recabe la votación de los señores consejeros.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Pregunto a los partidos políticos presentes si existe su consenso para aprobar el proyecto del acuerdo citado, con las observaciones vertidas por la Directora Jurídica Consultiva, sobre todo en los considerandos que mencionó, que fueron el 14 y el 21; y con la observación del Partido Acción Nacional sobre el Reglamento de Comisiones para que éste sea corregido en su momento. ¿Si están de acuerdo?

Vamos a tomar la votación uninominal. Preguntaría a los partidos políticos uninominalmente, al Partido Acción Nacional. ¿Está de acuerdo? Está de acuerdo.

Al Partido Revolucionario Institucional.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: No, no se cuenta con el consenso de esta representación, en virtud que consideramos que faltó todavía la discusión de los

propios lineamientos y, por lo tanto, habíamos solicitado una reunión de trabajo más para poder consensar estos documentos; por lo tanto, dejamos a salvo nuestros derechos manifestando que no existe el consenso de esta representación para la aprobación en estos momentos de estos documentos por ser un documento inacabado.

Gracias.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El Partido de la Revolución Democrática.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: De acuerdo.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El Partido del Trabajo.

-REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: De acuerdo.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El Partido Verde Ecologista de México.

-REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. JOSÉ DESIDERIO TORRES BARRÓN: En los mismos términos que la representación del PRI.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: De acuerdo.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Partido Socialdemócrata.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Por la misma argumentación en la que solicitamos una reunión más y no se dio la oportunidad.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Nueva Alianza.

-REPRESENTANTE DE NA, LIC. BENJAMÍN RAMÍREZ RETAMA: En la misma posición que tiene el PRI y los demás compañeros del Verde y el Socialdemócrata.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Futuro Democrático.

-REPRESENTANTE DEL PFD, LIC. GUILLERMO MANUEL MONTES DE OCA TORRES: En el mismo sentido, yo creo que es necesario hacer un análisis más profundo de los lineamientos. Necesitaríamos una reunión adicional o las que fueran necesarias para poder realmente establecer, para poder aprobar este documento.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Preguntaría ahora a los...

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

En virtud de que no hay el consenso de los señores representantes de los partidos políticos, vamos a pasar este punto del Orden del Día para la próxima reunión, que tendrá verificativo el próximo lunes, que veamos el tema relacionado con... A ver, antes señor representante del PRD y Convergencia.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo nada más quisiera que terminando esta sesión nos entregaran copia certificada con los posicionamientos nominales de cada una de las representaciones, en virtud de que se deja en estado de indefensión toda la situación que se está manejando en campo respecto a la propaganda electoral y se deja violentando la norma que rige el proceso electoral, que es el Código Electoral.

Ahora, yo no entiendo las divergencias de otros institutos políticos toda vez que ellos fueron los que en aquella sesión, en donde se aprobaron los primeros lineamientos, ellos decían que estaba violentándose la norma, que había que hacer estudios. Entonces ahora no entiendo la posición de los demás institutos.

En análisis jurídicos que se han dado y se han sostenido en esta Comisión, así como en otras áreas, esta representación ha definido que en realidad los lineamientos tal y como estaban sí violentaban la norma o por lo menos había cierta ambigüedad en tal sentido.

Yo lo único que digo es: El hecho de que varios de los partidos políticos aquí, ya en otras ocasiones se ha manejado, hay varios partidos políticos que no estamos de acuerdo en alguna posición pero ustedes son garantes del Código.

Y de una vez les comento, necesito copia certificada del acta de esta sesión, con los posicionamientos de cada uno de los partidos y con la posición que usted acaba de marcar, porque la responsabilidad va sobre ustedes tres.

Es cuanto por el momento.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante de Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido va nuestro posicionamiento y comentario.

Dice el Artículo 93 del Código Electora, en el tercer párrafo dice: "La aprobación de todos los acuerdos y dictámenes deberá de ser con el voto de al menos dos de los integrantes, y preferentemente con el consenso de los partidos y coaliciones".

Ese preferentemente da la atribución para que los señores consejeros puedan aprobar con el consenso o con el disenso de los partidos políticos los acuerdos.

Yo creo que nos estamos olvidando de lo que está pasando en campo, ya en campo se están viviendo muchas irregularidades en materia de propaganda electoral.

Y tenemos unos reglamentos vigentes que, como bien lo comenta el representante del PRD, están ambiguos.

Se tuvo la oportunidad y se tuvo el tiempo suficiente, tuvimos una reunión de trabajo para ir analizando artículo por artículo, entonces ahora yo no veo el por qué, si en ese momento en que estuvimos analizando artículo por artículo todos no realizamos ninguna observación y ahora

queremos retrasar los trabajos, yo no veo el por qué se tengan que retrasar cada uno de los trabajos. Y estos lineamientos son importantísimos, eh.

Yo creo que los consejeros deben de ser más sensibles a lo que está pasando en campo en cada uno de los órganos desconcentrados.

Es importante que se aprueben estos lineamientos para que se tenga que corregir lo que se tenga que corregir en materia de propaganda electoral.

Nosotros estuvimos presentes cuando se llevaron a cabo las reuniones y dimos nuestras observaciones y dimos nuestro consenso en cada uno de los artículos que se tocaron, entonces yo no entiendo por qué ahora se quieren retrasar los trabajos, por qué ahora cuatro partidos no quieren dar su consenso.

Yo creo que no es nada democrático, porque siguen teniendo la oportunidad; si en este momento tienen alguna observación, hagámosla para que se haga la corrección en los lineamientos. Aquí nos podemos estar hasta las cinco horas que establece el reglamento para poder subsanar todas las observaciones que se tengan.

Nada más yo escucho que hace falta más tiempo, más reunión, pero no escucho el decir "en el artículo fulano hace falta esa modificación". Eso no lo escucho.

Yo ya no entiendo la verdad, pero sí a nosotros nos preocupa porque es una forma de enrarecer el proceso electoral. Y sí es cierto, eh, la obligación es de los consejeros que integran esta comisión de aprobar los lineamientos, porque los que tenemos son ambiguos.

Entonces yo creo que sigamos para adelante, el preferentemente quiere decir que se puede o no dar el consenso.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PT.

-REPRESENTANTE DEL PT, C. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, no violentar un Orden del Día que fue aprobado.

El punto número cinco del Orden del Día que fue aprobado corresponde al acuerdo cinco: Proyecto de lineamientos en materia de propaganda política y electoral, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Se pidió el consenso de los partidos políticos, se dio y fue aprobado el Orden del Día. Ese punto debe desahogarse.

Porque no hubo consenso de los partidos políticos, no puede decirse se traslada ese punto para otra sesión o para otra reunión de trabajo, se tiene que desahogar, no puede dejarse; porque no hubo consenso de los partidos políticos no puede decirse: Se traslada se punto para otra sesión o para otra reunión de trabajo.

Se tiene que desahogar: O sea desaprueba, o se aprueba, se le hacen las observaciones que se le tengan que hacer, pero no puede ser trasladado así nada más, porque no hubo consenso de los partidos políticos.

Como ya se ha dicho, a final de cuentas quienes tienen la responsabilidad de votarlo son los señores consejeros. Los partidos políticos somos representantes ante la Comisión y se pide el consenso.

Ya terminamos el periodo de precampaña; es delicado que después de tres, cuatro días que ya se termina un periodo de precampaña y estemos discutiendo si se aprueban o no se aprueban estos lineamientos.

Estamos muy desfasados en el tiempo, hay muchos problemas que atender, pero entonces aquí ya estamos atorados, ¿cómo se aplica?

Recordando únicamente que los lineamientos o todos los reglamentos que se establecen son para hacer más operativa la ley, ya se ha dicho y se ha discutido en muchas ocasiones. No es para trancar, no es para frenar que se aplique la ley.

Nosotros solicitamos que se le dé cumplimiento a este punto de la Orden del Día que fue aprobado y que los señores consejeros lo voten a favor o en contra, o que los partidos políticos que no están por el consenso que manifiesten dónde es donde tienen dudas y qué propuestas hacen.

Porque todos tenemos derecho a no estar de acuerdo, pero también tenemos la obligación de aportar propuestas en lo que no estoy de acuerdo. A final de acuerdo nosotros no votamos; quienes deben de votar son los señores consejeros.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante de Acción Nacional.

-REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. CLAUDIO SALINAS MAZA: Gracias, señor Presidente.

Creo que mis compañeros ya expresaron su opinión respecto al documento que en este momento se está presentado y también esta representación hizo su observación, claro, con todo el respeto que se merecen mis compañeros que votaron, que no tuvieron el consenso de.

Se hizo con el afán de aportar y de las relaciones que tuvieron tanto la Presidencia como la Secretaría con las representaciones.

Si mal no recuerdo, hubo tres reuniones de trabajo para poder aportar y hacer las observaciones correspondientes. Tanto la Presidencia como la Secretaría se acercaron, al menos yo por lo que me di cuenta, con mis compañeros representantes, con esta representación, para recabar todas y cada una de nuestras observaciones.

Aunado a ello fue que hice mi participación. No fue para entorpecer, fue con el afán de determinar que en su momento tomaron en cuenta nuestra opinión.

Mi compañero representante que estuvo en este caso en la reunión de trabajo como especialista o como encargado de, hizo las observaciones, las aportaciones. Esta representación está, estuvo y está de acuerdo con el trabajo que se ha venido realizando.

Si mis compañeros, con todo el respeto que se merecen, no presentan alguna observación respecto a un trabajo donde ellos en su momento estuvieron de acuerdo y estuvieron presentes, estuvieron de acuerdo para realizar esta sesión de Comisión, preguntarles en este momento cuáles son las aportaciones que tienen al documento, en virtud de lo que ya había expresado mi compañero representante del PT.

Esta representación cree conveniente que en este momento este documento se tiene que aprobar.

Si bien es cierto respetamos la opinión de mis compañeros, esta representación está de acuerdo, como lo dijo el doctor, que este documento ya debe entrar dentro de los órganos municipales y distritales, para ser aplicado y usado dentro del proceso que ya está avanzado, si no para decir muy avanzado.

Y es muy importante para todos nuestros compañeros, porque en las juntas se les está complicando el trabajo y en su momento se les va bajar un documento a la mera hora, como vulgarmente se dice y que no va ser aplicable en el momento y situación adecuada.

Por el momento sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante de Futuro Democrático.

-REPRESENTANTE DEL PFD, LIC. GUILLERMO MANUEL MONTES DE OCA TORRES: Solamente para aclarar que la ley dice: "Preferentemente con el consenso de los partidos". Aquí no hay consenso; digo, la verdad es que no hay consenso, tenemos cuatro partidos en contra y cinco. No hay consenso.

Entonces ese "preferentemente" no se aplica para el caso que nos ocupa.

Además, consideramos que aquí hay cuestiones de forma, son de forma. O sea, simplemente el procedimiento que se establece para que los consejos distritales puedan dictaminar, desahogar pruebas y hacer el dictamen, consideramos que eso es violatorio de todas las normas.

Hay principios por parte del Tribunal Electoral en donde establece generalmente cuál es la función de cada consejo distrital, respecto del procedimiento administrativo sancionador.

Consideramos que hay cuestiones de fondo que no se pueden desahogar simplemente a través de un escrito, que tienen que ser discutidas aquí al seno del Consejo y, por lo tanto, es necesario llevar a cabo las reuniones suficientes para poder realmente estar de acuerdo con el documento que se presenta.

Sí consideraríamos que es insuficiente ahora la simple aprobación o la aprobación de este documento. Sí necesitaríamos un análisis más profundo y una discusión con todos los integrantes.

Eso es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor presidente.

Creo que no estamos dejando en estado de indefensión, como aquí se señala, a los órganos desconcentrados ni es mucho menos para retrasar los trabajos que tienen encomendados ellos.

Creo que el periodo de precampañas ya se cubrió, fue del 2 al 31 de marzo, es donde se debieron de haber aplicado estos lineamientos, en virtud de que únicamente conocen sobre la fijación y colocación de propaganda.

En estos momentos creo que sería muy aventurado que algún partido político lo pudiera hacer aún a sabiendas de que se le pudiera iniciar un procedimiento administrativo sancionador, que para eso hay otros lineamientos, que es el Reglamento de Quejas y Denuncias aprobado en el seno del Consejo General, y que deja a salvo los derechos de cualquier partido político que se sienta afectado en sus derechos. Simple y sencillamente no estamos entorpeciendo el trabajo.

Nosotros lo que queremos evitar es que suceda lo que pasó el día 2 de marzo, si mal no recuerdo, cuando ya habíamos nosotros en el seno de esta Comisión aprobado unos lineamientos, y en sesión de Consejo General hubo alguna representación que no estuvo de acuerdo, no lo manifestó en la propia comisión, lo manifiesta en Consejo General.

Y es lo que queremos evitar nosotros, que haya precisamente el consenso de todos los que vamos a utilizar los propios lineamientos en virtud de que los partidos políticos somos los principales protagonistas en las propias elecciones, y que el propio Instituto será el garante, ahora sí, de llevar a buen puerto y ser el árbitro para la aplicación de estos lineamientos en el propio código de manera integral.

El que nosotros hayamos solicitado una reunión más de trabajo con el propósito de poder solventar este tipo de situaciones, yo creo que no dañaba a nadie.

Inclusive a mí me llama la atención que la misma representación del Partido Acción Nacional en un principio, en su primera intervención manifiesta que de acuerdo a lo que estamos aprobando, lo que se está presentando en estos momentos, pudiéramos adecuar una ley reglamentaria con el propósito de hacer acordes todos los lineamientos y que no exista lugar a dudas para saber y conocer cada una de las autoridades que tendrán conocimiento en este tipo de situaciones.

Digo, simple y sencillamente ellos también podrían en el supuesto de ser aprobados poder inconformarse y presentar algún recurso de apelación cuando sea aprobado por el Consejo General.

No pedimos más que un poquito de tiempo para un análisis final y poderlo aprobar el próximo lunes. Yo creo que no nos quita nada y es lo que habíamos solicitado desde la ocasión anterior.

Vuelvo a repetir, no es con afán de retrasar los trabajos, y más que nada en esos momentos hay unos lineamientos que se quiera o no están vigentes en estos momentos y que son los que se han aplicado y se van a aplicar, porque simple y sencillamente no pueden ser retroactivos hacia una denuncia que ya fue presentada en un periodo del dos al 31 de marzo.

Vuelvo a repetir, aún y cuando nosotros adecuemos estos lineamientos no van a poder ser aplicados para esos en virtud de que había unos lineamientos vigentes, con o sin reservados algunos artículos, quiérase o no, pues era la norma vigente y en base a ello se tendrá que desahogar todo el procedimiento correspondiente y, en su caso, si conocían los órganos desconcentrados poder dirimir las controversias o, en su caso, llegar a la amigable composición como se había manejado anteriormente, y en su defecto de que no pudieran ser, no conocieran de los asuntos correspondientes, turnarlo para el procedimiento administrativo sancionador establecido en el Artículo 357 del propio Código, y establecer lo relativo al propio Reglamento de Quejas y Denuncias.

Por lo tanto, nosotros nada más estamos pidiendo un poquito más de tiempo para el análisis, y no es dejar en estado de indefensión a los órganos desconcentrados.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PSD.

-REPRESENTANTE DE PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: En la economía de tiempo, señor Presidente.

Simplemente para decir que esta representación no atiende ni ejerce a magos, simplemente estamos haciendo uso de un derecho.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Consejero Barranco.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Gracias.

Buenas tardes a todos.

Hoy en la comida que estamos viendo sobre el registro de candidatos, que había un ambiente de concordia, de camaradería con un consejero que ya hemos vivido ya dos procesos electorales dijimos: probablemente sea la última reunión donde reine la *polites*, porque a partir de ahora empieza ya propiamente la contienda, a partir de los registros.

Yo creo que estamos ya ante un escenario, este ya es el preludio, por así decirlo, yo creo que tenemos que irnos acostumbrando.

Personalmente, yo prefiero que discutamos a muerte aquí, que nos vayamos al Consejo y nos sometamos a un espectáculo.

Yo, por lo tanto, por una parte siento un poco de desilusión porque yo pensé que hoy se iban a discutir, hoy quedábamos completamente, darle el tiempo que sea necesario; pero si no hay o no ha habido las condiciones, yo como consejero, asumiendo la responsabilidad que plantee Agustín, que es importante, es serie, yo estaría porque el lunes sea la fecha límite, así nos vayamos a la una, dos de la mañana pero que terminemos ya este proceso, porque efectivamente es muy importante.

En aras de construir realmente un consenso entre todos los partidos de discutir a fondo; yo le pediría también al Secretario Técnico que tuviera mucho contacto con las representaciones, que

tuviera mucha sensibilidad para ir a los nudos donde están los principales problemas y poder atacarlos de manera directa y tratar de hacer una reunión mucho más fructífera.

Entonces como diría Napoleón: "*Dead Lagued*", adelante.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Consejero Marco.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ: Yo estoy en la misma posición que el Consejero Barranco, y yo creo, no tengo mucha experiencia, desde luego, en los procesos electorales en lo operativo, pero a mí me parece que es mucho mejor que aquí lleguemos a un acuerdo consensado, en un acuerdo en que todo mundo esté, si no satisfecho, cuando menos consciente de que se están haciendo las cosas de acuerdo con la ley y no ir a dar un espectáculo al Consejo.

Que finalmente, bueno, si lo vamos a dar, pues lo damos, pero es mejor hacerlo en una sesión en donde estamos a los que nos interesa el proceso electoral realmente que a muchos de los que vienen a ver qué pasa en la sesión de Consejo General y poder satisfacer a veces su curiosidad o el morbo, que para muchos también existe.

Yo preferiría también pensar en una sesión más y tratar de resolverlo aquí, de decirnos aquí todo lo que nos tengamos que decir, pero llegar a algún consenso, que es para lo que estamos aquí.

Entonces mi posición sería ésa, que ustedes tengan la sensibilidad suficiente para que tengamos una sesión más, pero podamos estar con un documento en el que todo mundo esté de acuerdo.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante de Acción Nacional.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: Independientemente del comentario que hicimos al inicio de esta sesión, consideramos importante dado que hay puntos en los que aparentemente no se está de acuerdo para llegar a la aprobación de este documento, pues que se hagan del conocimiento cuáles son esos puntos que se mencionan, porque nada más se habla de un desacuerdo pero no se dice en qué sentido va ese desacuerdo.

Creemos necesario perfeccionar el antecedente legal para dar vigencia a este documento, pero también para llegar a la eficiencia en la competencia que a estos lineamientos corresponden, sería necesario pasar de las ambigüedades a los puntos reales y decir "yo no estoy de acuerdo en esto, creo que hay que ajustarlo por este lado, por éste otro" e ir quitando y poniendo lo que sea necesario, si es que hay algo, pero no se ha mencionado nada concreto que nos diga realmente hay que modificar.

Entonces yo pediría que si vamos a trabajar que sea sobre documentos que tenemos aquí presentes y empezarle a avanzar para poder tener una norma que dé certeza al proceso y que no al final tengamos un problema ya en el desarrollo mismo del proceso electoral.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

Yo les quisiera pedir a ustedes un receso de 10 minutos para efecto de que yo pueda platicar con mis compañeros consejeros y para ver si es posible que ustedes en este espacio de tiempo pudieran hacer alguna reflexión final en el sentido de que nos indicaran en qué artículos están en desacuerdo y para ver si es posible que de acuerdo con el Orden del Día, que es la discusión de estos lineamientos pudiéramos tratar de consensar los puntos donde no hay acuerdo.

Si es posible que lo podamos hacer, lo hacemos; y si no, ahorita yo platicaré con los señores consejeros y tomaríamos alguna decisión.

Entonces si les parece bien, 10 minutos de receso. Antes, señor representante de Acción Nacional.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. CLAUDIO SALINAS MAZA: Gracias, señor Presidente.

Ya que regreso mi compañero Julián, para aclarar y aportar, me gustaría saber realmente la propuesta en concreto que está haciendo a esta Comisión o la situación mediante la cual está pidiendo que los lineamientos en este momento no se trabajen.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, señor representante.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Yo en ningún momento pedí que no se trabajarán, eh; o sea, creo que yo nunca externé esa situación en el seno de esta mesa y solicitaría que se revisara la Versión Estenográfica. Yo nunca mencioné que no se trabajara en la revisión del propio documento, yo sostengo mis palabras y lo que dije.

Yo, simple y sencillamente para mantener a salvo los derechos de mi partido, del partido que represento, es por lo que no di el consenso, simple y sencillamente fue eso.

Ahora bien...

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. CLAUDIO SALINAS MAZA: (Inaudible, habló fuera de micrófono)

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Porque habíamos solicitado más tiempo para su análisis.

Desde la ocasión anterior yo solicité que se nos diera un poquito más de tiempo para el análisis correspondiente.

Ahora bien, si lo que quieren es aprobarlo, vamos a aprobarlo, simple y sencillamente, no pasa nada.

Y yo, lo vuelvo a repetir, dejo a salvo mis derechos para que como partido político pueda recurrir en cualquier momento el acuerdo, en su caso, aprobado por el Consejo General. En esos términos.

Si quieren el consenso, está el consenso de esta representación para que lo aprueben en estos momentos, no pasa nada. Pero yo nada más quiero dejar a salvo los derechos del partido que represento, para que en el supuesto de que nosotros encontremos algo que dañe a los intereses de mis representados, lo podamos impugnar, nada más.

Sería cuanto. Gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Gracias.

Adelante, señor representante del PSD.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Nada más para reforzar un poco y recordar, porque hay continuidad en las sesiones, no son separadas unas de otra.

En la sesión pasada se había hecho la observación de que había posibilidades de sesionar el próximo lunes, de hecho incluso se había comentado que ese mismo lunes se iba a presentar el trabajo de la empresa de monitoreo.

No, efectivamente, no se acordó en ese momento una reunión definitiva, pero sí quedó, por lo menos en la propuesta, y ahí me incluyo, porque también solicitó la Versión Estenográfica de la sesión anterior, en donde quedó especificada también mi intervención haciendo la solicitud de que fuera la próxima semana.

Entonces, simple y sencillamente no hay ninguna detención de trabajos, solamente estamos siendo consecuentes con lo que habíamos planteado en la sesión pasada, simple y sencillamente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muy bien, muchas gracias.

Señor representante del PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Yo creo que Acción Nacional marcó la pauta, yo no sé por qué estamos discutiendo esto, el punto número cinco es: Proyecto de lineamientos en materia de propaganda política-electoral, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Se sometió a la discusión y ninguno de los representantes que estuvieron en el disenso del acuerdo, ninguno levantó la mano para decir "estamos en contra del acuerdo", ninguno, ni el Revolucionario Institucional, ni el Verde, ni Nueva Alianza, ni Partido Socialdemócrata, ni Futuro Democrático, ninguno dijo "yo tengo observaciones", ninguno, sino fue hasta el momento de la votación en que se pide el consenso de los partidos políticos.

Disculpenme, en técnica legislativa esto ya debió haber sido a votación y solicito que se vaya a votación, porque ya se sometió a discusión, nadie levantó la mano para discutir, nadie.

Se somete a discusión, nadie levanta la mano; se somete a votación, hay algunos partidos políticos que no están de acuerdo, pero no argumentaron y discutieron absolutamente el documento.

Yo no sé por qué están pensando ustedes en no votarlo, no lo entiendo.

Cuando no se está de acuerdo con el punto se levanta la mano y se dice "yo estoy en desacuerdo con el punto".

Hay un disenso por ciertas cuestiones de carácter formal, porque ni siquiera propuestas existen, porque no hubo discusión.

Entonces yo les pido que sometan a votación el punto, ya pasó esto.

Se aprobó la Orden del Día, se sometió a discusión, nadie discutió; se sometió a votación y no se están yendo a votación porque hay el disenso de algunos partidos, están cometiendo una irregularidad, señores consejeros.

Y además cualquier acto de esta comisión pasa por Consejo General hasta que se es aprobado por Consejo General y se sube a Gaceta y hasta que es publicada es digna de impugnación.

Ya lo dijo el representante del PRI, él no está diciendo que no se discuta, no, es que ya se pasó el punto, se llama técnica legislativa.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante de Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, señor Presidente.

A ver, en tanto reflexionan si se aprueba o no se aprueba, ahorita nos acaba de saltar una duda aquí en los lineamientos, precisamente el Jurídico de mi partido me está instruyendo para que proponga una adecuación a los reglamentos, que es la relacionada al título tercero de las medidas y sanciones, es la 18, pero concretamente va relacionada con el daño que pueda ocasionar la propaganda electoral.

Puede ser dentro del 80 al 83, pero encaja mejor en el 82, podría ser el 82 bis. Y va relacionada con el daño que pueda producir la propaganda electoral.

Y propongo a ustedes la siguiente redacción, en un artículo nuevo sería la redacción como se propone: "La Comisión, una vez que tenga conocimiento o que sea presumible que la propaganda fijada o colocada pudiese causar un daño a la ecología, tendrá que hacerlo del conocimiento a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente".

Yo creo que esa sería la propuesta, porque sí hemos visto casos en donde se causa un daño a la ecología y principalmente eso es en accidentes geográficos, donde en ocasiones se realizan pintas, en donde sí puede ser dañado el entorno ecológico.

Entonces eso es lo que proponemos y estamos a sus órdenes.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: ¿Su propuesta es al Artículo qué, médico?

-REPRESENTANTE DEL PVEM, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Podría ser al 81-Bis, allí podría encajar. Sí, el nuevo sería segundo párrafo o sería más bien un nuevo, que sería el 82-Bis.

Pero es una propuesta que realizamos y consideramos que si alguno de los compañeros representantes tiene alguna observación, vamos a hacer ahora y no pasa nada y demosle continuidad al punto.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PT.

-REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, señor Presidente.

Esta representación pudiera tener una serie de observaciones del mismo documento. Nuestra preocupación es que ya la premura del tiempo nos exige tomar una determinación.

Sí nos vamos a un tiempo más, lunes, martes o el tiempo que sea, vamos a traer diferentes posiciones todos los partidos, porque ha sucedido no en esta Comisión, en todas ha sucedido lo mismo.

Creo que ya se ha vuelto como una técnica, una práctica muy cotidiana en dilatar en algunos casos, por algún partido político y luego algunos otros que secundamos, alguna propuesta para dilatarla, no sé con qué objeto.

Yo únicamente solicitaría, como ya lo dije, cuando se presenta un Orden del Día, que se hizo lo propio al inicio de esta sesión: Se presentó un Orden del Día que la Secretaría Técnica le dio lectura; se pidió el consenso de los partidos políticos, consenso.

El señor Presidente dijo: "Solicítese el consenso y, en su caso, vótese". Se solicitó el consenso, si existía -en mi opinión- si existía observación en algún punto del Orden del Día por algún partido político, era el momento que lo hubiera señalado.

Considero que este punto no debe ser discutido en este momento, puesto que nosotros tenemos todavía algunas dudas y queremos analizarlas. No se dijo nada, no se dijo; se consumió el consenso, se votó el Orden del Día y ese punto tiene que ser desahogado a favor o en contra, pero debe ser desahogado, debe ser desahogado.

Repito, todos tuvimos en su momento la oportunidad de haber reservado ese punto de la Orden del Día, para que fuera discutido más ampliamente.

Pero aún así, cuando se llega al punto se discute y algunos de esta mesa levantaron la mano para hacer propuestas de modificación.

La Presidencia solicita, pregunta a todos los integrantes de esta Comisión, si hay alguna otra observación. Nadie dijo nada. Para mí significa que ya no había observaciones, con todo respeto lo digo para quienes no están por el consenso.

Cuando se solicita el consenso algunos partidos dicen: No, por el consenso. Pero también ya, como lo había manifestado la representación de Convergencia, dice: "Preferentemente", pero preferentemente no significa que si la mayoría de los partidos políticos no están por el consenso, significa que sea votación.

Simple y sencillamente se prefirió el consenso, no se logró; bueno, que se lleve a votación, que se tome la votación: Quiénes están por la afirmativa del documento plenamente discutido y quiénes están en contra y creo que el asunto de ese punto queda solventado.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del Partido Verde.

-REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. JOSÉ DESIDERIO TORRES BARRÓN: Gracias, Presidente.

Sobre lo que dijo el compañero Agustín de que no hubo discusión, de que nos quedamos callados, creo que llama la atención porque el compañero del PAN fija una pauta al principio de algún articulado, donde le solicita que inclusive se haga un análisis que usted instruya al Secretario, porque evidentemente allí hay duda de la violación de la norma.

¿Cómo es posible que para algunos artículos sí se acuerde hacer un estudio especial y para la cuestión del análisis de estos lineamientos no se pueda dar un día más o dos días más para la discusión?

Es cuanto, Presidente. Gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PSD; luego el PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Para alusiones.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: El PRD, adelante.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Por alusiones. Discúlpeme, representante, pero acá la otra representación me hizo el favor de ponerme allí.

Punto número uno: Acción Nacional no está pidiendo análisis; Acción Nacional está pidiendo la modificación de un documento que se ve afectado por estos lineamientos.

¿Cuál es el documento? Las atribuciones y funciones de esta Comisión, en donde especificaba que debía de revisar. Entonces en virtud de que se aprueban estos lineamientos necesitamos cambiar esas atribuciones.

O sea, no se está pidiendo análisis ni nada; se está viendo que afecta otro documento. Pero aquí hay propuestas, por lo menos aquí hubo propuestas, por lo menos aquí se dijo: en el punto de discusión, señores, yo tengo esta observación y se asienta; y se va, y se hace la propuesta de que hay que modificar y hay que hacerle una propuesta de modificación a las atribuciones de esta Comisión.

Entonces no hay otra cosa, simple y sencillamente no. Uno, no hubo discusión; dos, ni siquiera hubo aportaciones. Entonces yo no entiendo, y yo sí quisiera preguntar a la Presidencia cuál es la situación con mi propuesta de que se someta ya a votación.

Por el momento es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Señor representante del PSD.

-REPRESENTANTE DE PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, y quiero interpretar también a mis compañeros que optamos por esa vía, en ningún momento se ha dicho que nos oponemos a que se vote, en ningún momento. Punto número uno.

Punto número dos, qué bueno que se solicitó la versión estenográfica para que precisamente y en abono de, por lo menos, mi argumentación.

Uno, de los partidos que se manifestó a favor del consenso, ahora resulta que también tiene observaciones.

Y punto dos, otro partido también dice tener dudas al respecto.

Nosotros simple y sencillamente lo que habíamos, insisto, solicitado en la sesión pasada, es que esto se llevara a la siguiente semana para no tener dudas y para que en el último momento no se diera ninguna observación de este tipo y, más aún, evitar este tipo de situaciones.

Evidentemente ustedes tienen la última palabra, ustedes tienen la decisión. Pero sí, que quede muy claro, nosotros simplemente queremos que el debate pueda darse en sus términos sobre el documento, que finalmente es la esencia de la reunión, no el cómo, ni el cuándo, ni el quién va a hacer las propuestas, porque eso finalmente es suntuario. Complementario, pero suntuario para efectos terminales.

Y como bien ya lo explicaron, porque perdóneme y lo digo con todo el respecto debido, señor Presidente, nosotros no hemos visto bien que usted haya tenido la mala fortuna de ser el centro de dos observaciones en Consejo General por cuestiones que no se trabajaron o procesaron debidamente en las comisiones.

Nosotros manifestamos aquí nuestras apreciaciones, nuestros comentarios, los haremos en comisiones, y en Consejo General optaremos por lo acordado en la Comisión.

No queremos, no estamos en la voluntad de que si no me satisfizo lo vamos a llevar al Consejo General. Simple y sencillamente vamos a aceptar lo acordado en los términos que se vea en esta y en otras comisiones.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PRI.

B

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

La representación de esta Comisión, inclusive le quiero comentar, y que entablamos comunicación con el representante ante el Consejo General de nuestro grupo político, y le pide de que demos el consenso en estos momentos, pero que establezcamos fehacientemente de que en caso de que nosotros encontremos después de la aprobación por el Consejo General algo que afecte a los intereses de nuestro partido vamos a impugnar el acuerdo correspondiente.

En un acto de buena voluntad nosotros estaremos dando el consenso para la aprobación de este documento, y posteriormente reservaron nuestros derechos.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Quedó muy claro.

Muchas gracias.

Señor Secretario Técnico, lo instruyo para que pase a la votación.

Adelante, señor representante del PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias.

Antes de que voten va una crítica a mi compañero representante del Revolucionario Institucional.

Yo creo que esto demuestra que no existía argumentación para detener la discusión ni la votación, o no sé, pero creo que todos los partidos políticos tenemos la facultad, la atribución, el derecho de que si algo no nos cuadra, así hayamos dado el consenso en Consejo General.

Si las dirigencias de nuestros partidos piensan que hubo algún error, cualquier militante de los partidos puede asumir ese derecho. Yo insisto, creo que no había argumento.

Y otra cosa, me gustaría que se volviera a pedir nominalmente el consenso de los partidos antes de esa votación.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Señor, por alusión, por favor.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Creo que al inicio de mi intervención fui muy claro y especifiqué en un acto de buena voluntad, y hay coordinación y comunicación entre las representaciones de Comisión con Consejo General.

De mi partido por lo menos sí lo hay, y nosotros decimos qué es lo que hacemos y cómo vamos y somos congruentes. Lo que aprobamos o desaprobamos en Comisión hacemos lo propio en Consejo General.

Estamos actuando por congruencia, simple y sencillamente y que quede manifestado en actas, que es congruencia lo que nosotros estamos pidiendo y lo que estamos haciendo en estos momentos, y que no descalificamos posteriormente los acuerdos que hacen en Comisiones, en Consejo General, encorchetando algunos artículos porque no hay la comunicación correspondiente entre ambas representaciones.

Sería cuanto. Gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante de Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera dividir mi intervención en dos puntos. Primeramente, en tanto no se tenga aprobado un acuerdo, tenemos la libertad, porque es un derecho que tenemos, ejercerlo, de poder realizar propuestas.

Y aún cuando en esta Comisión ya se hubiese votado con el consenso incluso de nuestro partido, en Consejo General podemos volver a realizar las observaciones que consideremos pertinentes. Eso es en un primer término.

En un segundo término, sí quisiera poner a consideración nuevamente la propuesta que realizamos para poder seguir discutiendo el punto y aprobar los lineamientos.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PSD.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Simplemente adelantándome a la pregunta nominal, nosotros nos mantenemos en la posición que manejamos, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor Secretario, proceda a recabar el consenso de los partidos que estén a favor de la aprobación de estos lineamientos y de los que están en disenso, y posteriormente pase a la votación con los señores consejeros.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaré a los representantes de los partidos políticos...

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Nada más una moción.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A ver.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: No estamos, porque no es lo mismo, estar en disenso con el documento; lo único que nosotros especificamos es que habíamos solicitado más tiempo que esta sesión, se celebrara la siguiente semana. En ningún momento hemos manifestado inconformidad con el documento en general o en lo particular.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Ah, muy bien. Muchas gracias.

Con esa aclaración, adelante, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaré a los representantes de los partidos políticos presentes si existe su consenso para aprobar el proyecto de acuerdo citado.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Partido Convergencia, adelante.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Nada más quisiéramos saber, mi observación que pusimos sobre la mesa, antes de que lo voten, porque si no ya después ya...

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Vamos a ponerla, por favor, en el segundo párrafo del 82, para que los señores representantes conozcan el contenido. Por favor, señor representante, si nos da su propuesta.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Una moción, señor Presidente, nada más.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Es pregunta simplemente, porque hubo algunas intervenciones en donde decían que la parte de análisis y discusión ya había pasado y ahora estábamos en la parte de votación, y resulta que en la parte de votación ahora ya estamos metiendo alguna modificación.

Creo que por también norma legislativa cuando se vota, ya no se vale meter asuntos en cuestión. Es pregunta, simple y sencillamente, eh.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Estamos, todavía no hemos pasado al período de la votación, estamos ahorita en el segundo apartado que es la discusión. Y por favor, señor representante, si hace su propuesta.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias.

Aprovechando antes de que pasemos a la votación, quedaría de la siguiente forma: "La Comisión, una vez que tenga conocimiento o que sea presumible que la propaganda fijada o colocada pudiese causar un daño a la ecología o al medio ambiente, tendrá que hacerlo del conocimiento a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente".

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

A mí me llamaría la atención, por qué sería la Comisión, si ya estamos aprobando que no va a conocer, ¿o a qué se refiere con la Comisión?

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, señor representante de Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: La Comisión, derivado del conocimiento que tenga la Comisión a través de los órganos desconcentrados puede...

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: ¿Cuál Comisión?

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Esta Comisión.

A ver, no estoy muy seguro si pueda ser la comisión o no, pero sí puede ser la Secretaría General Ejecutiva. La Secretaría General Ejecutiva es la que está facultada para conocer sobre las irregularidades de propaganda y dar vista precisamente a la Procuraduría.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Mire, yo quisiera, señor representante, comentarle a usted que hay un principio de derecho en donde nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa.

Mire usted, si un partido político hace propaganda y daña a la ecología, es el Secretario Ejecutivo General el que está facultado para iniciar el procedimiento administrativo sancionador y, una vez tramitado y sustanciado éste, imponerle la sanción correspondiente al partido correspondiente.

Me parece que darle competencia a una autoridad distinta a las electorales implicaría un riesgo tanto para los partidos políticos como para la certeza de los actos jurídicos, porque estaríamos sujetándolos a ustedes a sanciones por una autoridad distinta a la electoral.

A mí me parece, salvo la mejor opinión de usted, que deberíamos de retirar ese párrafo.

Por favor lo retiramos y pasamos a recabar el consenso de los señores representantes y, posteriormente, a la votación de los señores consejeros.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría a los partidos políticos presentes si existe su consenso para aprobar el proyecto de acuerdo citado.

Si determinan que sea nominal, le preguntaría al Partido Acción Nacional si está por el consenso.

Al Partido Revolucionario Institucional.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Por el consenso, bajo el argumento de que podríamos dejar a salvo a nuestros derechos en sesión de Consejo General.

Gracias.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

-REPRESENTANTE DEL PT, C. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Consenso.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Partido Verde Ecologista de México.

-REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. JOSÉ DESIDERIO TORRES BARRÓN: Mantengo mi voto en contra, dado que no se dio más tiempo para que se analizara el mismo.

Es cuanto.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: A favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Partido Socialdemócrata.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Me reservo el derecho, en virtud de varios acontecimientos, argumentos que aquí ya se han presentado, que evidencian que hace falta más tiempo para analizar el documento.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Nueva Alianza.

-REPRESENTANTE DE NA, LIC. BENJAMÍN RAMÍREZ RETANA: En consenso, reservándome mi derecho para hacerlo valer en su momento oportuno.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Futuro Democrático.

-REPRESENTANTE DEL PFD, LIC. GUILLERMO MANUEL MONTES DE OCA TORRES: Igual, me abstengo y me reservo mi derecho como el Partido Nueva Alianza y el Partido Socialdemócrata, para hacer valer los comentarios en su momento.

Es cuanto.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Ahora preguntaría a los consejeros electorales integrantes de esta comisión si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, que sería el número cinco, con las observaciones ya vertidas en su momento aquí al seno de esta comisión.

Si están por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, con el consenso de siete partidos políticos y con la reserva de dos partidos políticos presentes en esta comisión.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, señor.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Si no tienen inconveniente, simplemente presentar a la hora del Consejo General que los comisionados primero consideraron oportuno darle un poco más de tiempo al documento para su discusión y, en virtud de la intervención de un partido y del largo debate que se dio alrededor del mismo, ustedes reconsideraron la situación y decidieron votar en consecuencia.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Con esas aclaraciones, señor Secretario, tome en cuenta esas aclaraciones.

-REPRESENTANTE DEL PFD, LIC. GUILLERMO MANUEL MONTES DE OCA TORRES: Solamente en cuanto a los partidos, creo que hubo nada más el consenso de seis o creo que de cinco, porque el Verde estuvo en contra y tres se reservaron su derecho.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Perdón, corregimos: son seis a favor, dos se reservan y uno en contra.

-REPRESENTANTE DEL PFD, LIC. GUILLERMO MANUEL MONTES DE OCA TORRES: No, tres se reservan, uno en contra y cinco a favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Es que Nueva Alianza dijo a favor. Estamos en lo correcto, seis a favor, dos se reservan y uno en contra.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Pase por favor a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número seis, que es presentación del manual de monitoreo a medios de comunicación y alternos para el periodo de campañas electorales 2009.

Y si así usted lo considera, señor Presidente, hacemos la presentación de este documento, que les fue entregado cuando se convocó a esta sesión de esta comisión.

Entonces cabe mencionar que hemos presentado este documento con la finalidad de que tengamos los elementos necesarios para poder llevar a cabo el monitoreo a medios alternos en campaña.

Y el propósito de este manual es indicar los procedimientos para identificar y verificar la propaganda en medios de comunicación alternos, durante el periodo de campañas, sobre todo los que producen y difunden los partidos políticos, las coaliciones, los candidatos registrados, los

16

dirigentes políticos, los militantes, los afiliados o simpatizantes o las candidaturas comunes, con la finalidad de solicitar el voto ciudadano a favor de un candidato, fórmula o planilla, para su acceso a cargo de elección popular y difundir sus plataformas electorales.

En este manual se hace la presentación de la información cartográfica de las áreas de responsabilidad y el manual se divide en cuatro rubros: En la operatividad del monitoreo, en el desarrollo de la propuesta técnica de monitoreo a medios de comunicación alternos; el procedimiento para la implementación del monitoreo a medios de comunicación durante el periodo de campañas electorales, y el procedimiento para la contratación del personal que realiza el monitoreo a medios de comunicación.

El desarrollo de la propuesta técnica a monitoreo a los medios de comunicación en campaña es el diseño de formulario de reporte y sistema de captura de monitoreo, la convocatoria y contratación del personal, la capacitación del personal, la aplicación del monitoreo, elaboración de informes y presentación de resultados, las variables de seguimiento y unas propuestas de reporte.

En el procedimiento para la implementación del monitoreo a medios de comunicación, nosotros hemos realizado actividades previas, como es solicitar a la Dirección de Administración el que tengamos nosotros los elementos y los implementos necesarios, para entregar a los coordinadores regionales sus elementos de trabajo, como son sus cámaras, como es su mochila, que estén identificados plenamente los monitoristas; el darles una capacitación en campo, asignarles sus áreas de responsabilidad.

El levantamiento de la información también se les capacita en el cómo; en la captura de la información, en la elaboración y entrega de informes, la sistematización y análisis de sus resultados, la elaboración y entrega de los informes, así también el procedimiento para la contratación del personal que realiza el monitoreo.

Como ya lo hemos visto desde precampañas, nosotros tenemos un procedimiento para esta contratación, en donde participamos en coordinación con el Servicio Electoral Profesional, para la contratación del personal bajo un examen, en donde participan todos los representantes también de partidos políticos.

Y también participamos, como ya les mencionaba, en la capacitación el personal, en la elaboración, en la sistematización y análisis de resultados.

Trabajamos coordinadamente con la Dirección de Administración, sobre todo para lo que va requiriendo el monitorista; la Unidad de Informática y Estadística, sobre todo en el sistema de captura de la información; en la Dirección de Organización, en donde nos pasa las áreas de responsabilidad; el Servicio Electoral Profesional, como ya lo había yo mencionado, a través de la aplicación del examen y todo su procedimiento.

Y también estamos en relación directa con los vocales de Organización de las juntas distritales, en donde tenemos nosotros un Coordinador Distrital de Monitoreo y están los que están revisando periódicamente las bitácoras de los monitoristas.

Nosotros también participamos en la publicación cuando contratamos a los monitoristas de una convocatoria, que viene también anexa en este manual. Hay curso para coordinadores de monitoreo, curso de capacitación para aspirantes a monitoristas; su examen, su calificación, la selección de personal, los resultados que se publican. Toda una serie de procedimientos vienen vertidos en este manual.

Cabe mencionar que ahora lo que difiere en este manual, a diferencia del de precampañas es que los monitoristas iniciarán un levantamiento de la información. A partir del 6 de mayo obviamente cambian los tiempos, en donde realizarán recorridos en la totalidad de sus secciones, de acuerdo al plan de actividades.

Si en precampañas se mencionaban mínimo tres recorridos, durante este periodo serán mínimo cinco recorridos.

El capturista tendrá la responsabilidad de vaciar la información diaria, previa verificación por su coordinador y por el Vocal de Organización.

Y los tipos de medios de comunicación que serán monitoreados, serán los medios alternos, el de transporte, los testimoniales y los eventos masivos.

Estaremos informando aquí a la Comisión, en informes quincenales y un final, en donde también si nosotros -como ya se había mencionado- consideramos las diferencias con el anterior manual, en el anterior monitoreo se hizo un 20 por ciento nada más a monitorear que fueron 23 juntas distritales; ahora será la totalidad de las 45 juntas distritales que estaremos monitoreando.

Se realizará también un monitoreo extraterritorial en los estados colindantes al Estado de México, incluyendo al Distrito Federal, en donde por las principales vías recorrerán los coordinadores regionales de monitoreo estas principales avenidas, sobre todo el Distrito Federal en las principales vías y sobre todo en el Metro, que es donde hay publicidad.

Y lo hemos encontrado en el pasado proceso electoral, en el Metro es un medio de difusión en donde los partidos políticos promueven a sus candidatos.

En lugar de contratar 175 monitoristas, ahora se contratarán 300 monitoristas distribuidos en las 45 juntas distritales, a diferencias de los 175 de precampañas.

Como ya les había dicho, los monitoristas recorrerán un mínimo de cinco veces sus áreas de responsabilidad, a diferencia de que en precampaña fueron solamente tres como mínimo.

Se considerará ahora el monitoreo de las coaliciones y candidaturas comunes y sus candidatos porque ya va a existir estas figuras, y se hará entrega de los informes quincenales, uno extraordinario y un final a diferencia de las precampañas en las que solamente se va a presentar un. Ya se presentó un quincenal y se presentará un final.

También viene en los anexos de cómo es una bitácora, de cómo es una cédula de identificación, viene en los anexos la solicitud de empleo de los monitoristas, su forma de declaratoria también para cubrir los requisitos.

A grosso modo esta es la presentación del manual de monitoreo a medios de comunicación alternos para el Periodo de Campañas Electorales 2009.

A su consideración ponemos esto para su análisis, y se revisará en una sesión posterior o en esta sesión, como ustedes lo consideren, y se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, señor Presidente.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señores representantes, como ustedes saben les acaban de entregar un proyecto de manual de monitoreo a medios de comunicación. A mí me parece que ustedes necesariamente requieren de tiempo para examinar este documento.

Y voy a instruir al señor Secretario para que a la brevedad pase a sus representaciones para recabar sus observaciones, y una vez que exista alguna podamos hacer una presentación del documento como en esta Comisión acostumbramos hacerlo y lo veamos hoja por hoja, si a ustedes les parece correcto, y ya procedamos a tomar en consideración las observaciones que ustedes tengan a bien determinar con relación a este documento.

A ver, señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

De entrada, yo nada más quisiera solicitarle a la Secretaría Ejecutiva que nos pudiera informar cuáles son los cambios sustantivos que sufre este documento en virtud de que ya habíamos aplicado uno en el periodo de precampañas, ver de las experiencias que tuvimos ahí cuáles fueron los mejores resultados y qué es lo que estamos y por qué lo estamos cambiando. Sería una.

Dos, si mal no recuerdo se había mencionado de que se pudiera recontractar, por decirlo de alguna manera, las personas que habían trabajado como monitoristas.

Yo de entrada no vi en este documento una situación de este tipo, si se iba a llevar a cabo, como se había dicho, una evaluación del desempeño de los mismos monitoristas para ver la susceptibilidad de poderlos contratar para este periodo.

Y nada más una pregunta muy rápida, ¿por qué en la convocatoria que se nos está presentando en las sedes correspondientes? Por ejemplo, Toluca uno, dice: "Municipio a monitorear, Toluca", y Toluca dos no establece el municipio a monitorear.

Esto quiere decir que Toluca uno llevará la responsabilidad de hacer el monitoreo a todo el municipio, sucede lo mismo con Ecatepec, con Neza.

Vamos, los municipios que comprenden varios distritos si únicamente se contratará en una sola junta distrital y se encargará de hacer el monitoreo a nivel municipal.

Muchas gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Gracias.

Señor Secretario, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, con mucho gusto.

En nuestro informe de la Secretaría Técnica mencionamos ahí que se está haciendo una evaluación a los monitoristas por el Servicio Electoral Profesional bajo diferentes variables.

Él lo va a hacer el procedimiento del primero al siete, si no mal recuerdo, si lo puse en el Informe de la Secretaría Técnica viene ahí del uno al siete de abril se lleva a cabo la evaluación del desempeño de los monitoristas que participaron en el monitoreo en medios de comunicación alternos para el periodo de precampañas, y esta actividad se realizará con el apoyo de la Dirección del Servicio Electoral Profesional. Esa sería una.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, perdón, pero nada más de que en este documento no lo contiene, por eso era mi pregunta sobre este documento, o en qué página está contenida esta observación.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Bueno, aquí es algo que fue establecido desde el manual de precampañas, que sería un examen de evaluación para que pudieran participar estos monitoristas que están llevando el trabajo, y fueran considerados de acuerdo a este examen de evaluación para proceso de campaña, para el periodo de campañas.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Lo que sucede es que desde lo que anteriormente veníamos manifestando de que vamos a despertar expectativas de laboral en el territorio estatal, pero ya no va a ser para los 300 monitoristas como lo estamos acordando, sino sería para un número menor en base precisamente a los resultados del desempeño que hayan obtenido cada uno de los monitoristas.

Mi pregunta precisa es, ¿esa observación que habíamos acordado en la convocatoria anterior, en el procedimiento, en el manual está contenida en este o no viene contenida? Nada más preguntarle.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, lo que pasa es que dependemos también de cuántos monitoristas participarán.

Y nosotros vamos a aplicar el examen y vamos a tener, obviamente, también una lista de reserva porque hay muchas renunciaciones de los monitoristas. Entonces con esta convocatoria vamos a poner ahí en una parte -no sé si estén, o no me acuerdo- que la convocatoria salga dentro de las bases de los participantes, el considerarse el trabajo previo en precampañas.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Mis cuestionamientos nada más, para no hacer tortuosa la sesión, que nos lo hagan saber la próxima sesión o cuando bajen ya que nos lo indiquen, no hay ningún problema, porque ahorita nada más vamos con presentación.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muy bien.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Eran preguntas que yo quería hacer directamente a la Secretaría Técnica, porque son dudas que surgieron de una primera lectura que se hizo sobre el documento. Pero posteriormente los podemos hablar, no hay ningún problema.

Gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PT.

-REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, señor Presidente.

Creo que ya la representación del PRI concluyó en una propuesta, íbamos a hacer la propuesta y aprovechando después y atendiendo puntualmente este punto, como se establece en el Orden del Día, darnos por presentados, hacer el estudio, el análisis correspondiente.

Entiendo que la Dirección de Partidos Políticos habrá de consensar previo a una reunión o la próxima sesión, ir a pedir las opiniones de los partidos políticos y sus respectivas representaciones y que ojalá y cuando se llegue a la próxima sesión o reunión ya vengamos propiamente con el documento más consensado, completado, etc.

Entonces que ahorita nos diéramos por presentados, se diera por presentado el documento sin más preámbulo.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante.

-REPRESENTANTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN: Buenas noches, maestro.

Con lo siguiente: El Órgano Técnico de Fiscalización realiza o podrá realizar su actividad fiscalizadora a través de tres métodos.

Uno. La revisión de los informes que presenten los partidos políticos.

Segunda. A través de los resultados que presenten los procedimientos administrativos sancionadores y, desde luego, el resultado de los monitoreos.

Bajo este sentido, desde luego que nos preocupa como parte del Instituto el garantizar el principio de legalidad y las formalidades esenciales del procedimiento en la valoración del monitoreo.

Es así que, por ejemplo, observando el mandato legal y, desde luego, que se refleja en la página 25 del manual de monitoreos, donde nos dicen que el mismo sirve como elemento indicador del Órgano Técnico para realizar su actividad y que no se rebasen los topes de gastos de campaña, sí quisiéramos pedir que se ampliara un poquito el aspecto de la valoración de los monitoreos, para efecto de que no sea un trabajo repetitivo o un resumen del informe que presente la empresa y que en todo caso pudiera reflejarse algún elemento indicador que nos pudiera permitir entender cuál es el costo de la propaganda que en algún momento dado pudiera generar algún partido durante la precampaña electoral.

Porque cuando realicemos esta valoración nosotros, desde luego que tenemos que reflejar alguna metodología, alguna valoración, pero sí sería idóneo que se realizara a través de esta Comisión o la propia Secretaría Técnica.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante del Órgano Técnico de Fiscalización.

Yo quisiera nada más rogarle que tomando en cuenta que este punto del Orden del Día es solamente la presentación del Manual, lo vamos a tener por presentado no sin antes darle el uso de la palabra al señor Secretario en el entendido de que cualquier observación que usted tenga, le pido que por favor se la haga llegar a la Secretaría Técnica para que sea considerado en el proyecto definitivo.

Muchas gracias.

Adelante, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, señor Presidente, que acaba de mencionar, revisaremos puntualmente estas observaciones cuando entremos a la discusión del Manual.

Pero cabe mencionar que la vez anterior, cuando hicimos el monitoreo a medios alternos, tomamos costos y fueron muy dispares los costos que nosotros tomamos en relación a lo que nos presentaron los partidos políticos en sus facturas.

Por eso lo decimos indicativo, no tanto como para tomarse como rebase de topes de gastos de campaña o algún otro tipo de cuestión, pero lo analizaremos puntualmente cuando analicemos este documento con mucho gusto, con todos los partidos y con las áreas que recibimos el apoyo para integrar este Manual.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, Secretario.

Entonces tenemos por presentado este documento y lo instruimos a usted de manera expresa para que nos haga el favor de presentarse ante cada una de las representaciones de los señores representantes de los partidos políticos, para efecto de que recabe usted sus observaciones, las integre al proyecto definitivo y de alguna forma trate de obtener el consentimiento de la mayoría, si es posible de todos.

Muchas gracias.

Por favor, pase al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número siete, que es asuntos generales.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Señores representantes, si hay algún asunto.

Señor representante del PAN.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. CLAUDIO SALINAS MAZA: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría poner a consideración de mis compañeros representantes y consejeros, presidente y secretario, un punto que sí es muy importante.

En virtud de que han terminado las precampañas y los procesos internos de algunos partidos políticos, ya ha terminado el proceso interno de algunos partidos políticos o el de todos, si atendemos a lo que establece el Código, al retiro voluntario de los materiales de propaganda, que fenecería el término que establece la ley, sería el 19 de abril para precampañas, esta representación estaría interesada en que exista un documento, que de hecho ya se nos hizo llegar y me gustaría que se tratara en esta comisión, que de hecho lo hizo llegar el órgano técnico, que es el reglamento que determina el procedimiento para el retiro de propaganda electoral de precampaña y campaña por parte del Consejo General en el Instituto Electoral del Estado de México, para ver viable su aplicación, su utilización o, en el dado caso, prever las medidas pertinentes para ver el supuesto de retiro de materiales que fenece el término el día 19 de abril.

Por el momento sería cuanto y que se tome en consideración para las reuniones de trabajo próximas o sesiones que tenga esta comisión.

Por el momento sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

¿Algún otro asunto general?

Señor Secretario, lo instruyo por favor para que les haga llegar a los señores representantes de los partidos políticos el proyecto de reglamento de retiro de propaganda electoral para precampañas y campañas, reciba también sus observaciones y para la próxima sesión o reunión de trabajo se sirva por favor incluirlo en el correspondiente Orden del Día.

Si no hay ningún otro asunto general que tratar, les damos las gracias damos por terminada esta sesión a las siete de la noche con diez minutos.

Muchas gracias por su presencia.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

Mtro. Jesús Castillo Sandoval
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

**Mtro. Marco Antonio Morales
Gómez**
Consejero Electoral

**Lic. Bernardo Barranco
Villafán**
Consejero Electoral

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

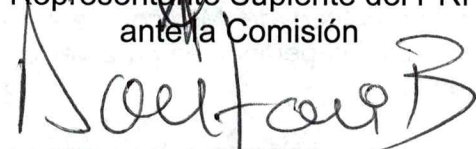


**Lic. Pedro Humberto Gómez
Moreno**

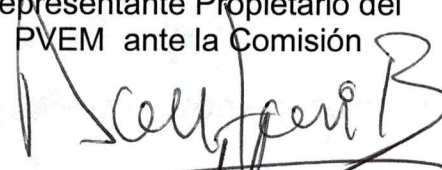
Representante Propietario del
PAN ante la Comisión



Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI
ante la Comisión



Lic. José Desiderio Torres Barrón
Representante Propietario del
PVEM ante la Comisión



Lic. Saúl Torres Maya
Representante Propietario de PSD
ante la Comisión



**Lic. Guillermo Manuel Montes de Oca
Torres**
Representante Suplente de FD
ante la Comisión



Lic. Claudio Salinas Maza
Representante Suplente del
PAN ante la Comisión



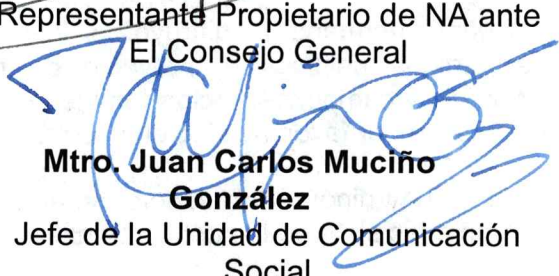
C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD
ante la Comisión



**MVZ. José Luis López
Alvarado**
Representante Propietario de
Convergencia ante la Comisión



Lic. Benjamín Ramírez Retama
Representante Propietario de NA ante
El Consejo General



**Mtro. Juan Carlos Muciño
González**
Jefe de la Unidad de Comunicación
Social

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 3 de abril de 2009.